



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

### DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

**6229***Subvenciones nominativas del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, Dirección Insular de Patrimonio dentro del año 2019*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOIB nº. 176, de 25 de julio de 2006) y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOE nº. 23 de 24/11/2003), se publica la subvención nominativa sin previa convocatoria pública del segundo trimestre del año 2019, de la Dirección Insular de Patrimonio del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes.

Entidad beneficiaria/NIF	Objeto	Aplicación presupuestaria/Importe concedido
Obispado de Mallorca R0700002I	Convenio de colaboración entre el CIM y el Obispado de Mallorca para la conservación y restauración de varias piezas del patrimonio eclesiástico año 2019: - Retablo de S. Francisco y su primitiva mesa central. Iglesia parroquial de Sta. Margarita - Restauración profetas Isaías y Elías del grupo de esculturas ligeras de Casa Santa. Parroquia de Sant Nicolás (Palma) - Restauración de las esculturas de santo Domingo y san Francisco. Parroquia de San Joan Bautista (Mancor de la Vall) - Restauración dos esculturas policromadas, ángeles orantes. Convento de San Bernardino (Petra)	20 33620 78901 120.000,00 €

Palma, 20 de junio de 2019

**El jefe del Servicio Jurídico de Patrimonio Histórico**  
(Por delegación de competencias de la Secretaría General  
en virtud del Decreto de Presidencia de 17/09/2015;  
BOIB nº. 141 de 26/09/2015)  
Miguel Barceló Llompart

